

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORVIGUESA C.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil trece siendo las 16h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles: Balsamor 702 y Falsa de Urdessa Central, se reúnen los socios de la compañía ORVIGUESA C.A. y acuerdan consolidarse en Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el 100 por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americano cada una asiste por su propios derechos: la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta propietaria del 99,95 por ciento de las acciones; Sra. Angelique Andrea Grammer Moran testadora del 0,05 por ciento del paquete accionario y acuerdan deliberar en base al siguiente orden del día:

1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2012.

2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2012.

Preside la sección la Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras y actúa como secretario de la Junta la Sra. Jamiro Angelique Moran Acosta en su calidad de titulares.

En consecuencia el Presidente Titular de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretario se constata la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta solicita que por secretario se de lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta quien manifiesta que la compañía ORVIGUESA C.A., en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a

realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reiniciada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 17h45.



Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras
PRESIDENTE TITULAR
DE LA JUNTA



Sr. Jairo Angelique Morán Acosta
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORVIENTA C.A. celebrada el día quince de marzo del dos mil trece, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2013.



Sr. Jairo Angelique Morán Acosta
SECRETARIO DE LA JUNTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANESA S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.